Redección

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, entr.º

Apartado, 426

· ORGANO · DE · OPINION · MILITAR ·

GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Imprenta de la propiedad

este periódico Calle de Barbieri

> núm. 8, bajo MADRID

Año IX

Sábado 29 de Marzo de 1913

Núm 2.450

Ojeando el Anuario

Comandantes.

Figuran en los Anuarios de 1912 y 1913 los siguientes:

	1912	1913	Diferencia
Estado Mayor	87	94	+ 7
Intanteria	1.063	1.052	-11
Caballeria	248	258	+ 10
Artilloría	263	285	+ 22
Ingenieros	130	136	- 6
Carabineos	44	45	+ 1
Guardia civil	71	72	+ 1

En el año 1912 ascendieron á comandantes los siguientes:

En Infanteria, 181; en Caballeria, 47; en Artilleria, 42; en Ingenieros, 15; en Estado Mayor, 26; en Guardia civil, 20, y en Carabineros, 15.

Años que contaban en el empleo inferior los ascendidos á comandante en el año último.

En Infanteria, trece; en Caballeria, doce; en Artillería, once; en Ingenieros, quince; en Estado Mayor, nueve; en Guardia civil, nueve, y en Carabineros, ocho.

El promedio de edades de los referidos comandantes, es:

En Infanteria, cuarenta y un años de edad; en Caballería, cuarenta y nueve; en Artillería, cuarenta y siete; en Ingenieros, cuarenta y siete: en Estado Mayor, treinta y ocho; en Guardia civil, cincuenta y uno, y en Carabineros, cuarenta y ocho años de edad.

Capitanes.

Figuran en los Anuarios de 1912 y 1913, los siguientes:

	1912	1913	Diferencia.
Estado Mayor	106	92	14
Infanteria	2.317	2.307 545	-10 + 3
Artilleria	597 289	602 298	+ 5
Carabineros	199	201	+ 9 + 2
Guardia civil	294	293	- 1

En el año 1912 han ascendido á capitanes los siguientes:

En Infantería, 310; en Caballería, 55; en Artillería, 56; en Ingenieros, 26; en Guardia civil, 31, y en Carabineros, 35; é ingresaron en Estado Mayor, 12.

Años que contaban en el empleo inferior los ascendidos á capitanes en el año último:

En Infantería, cinco años; en Caballería, nueve; en Artillería, ocho; en Ingenieros, cuatro; en Guardia civil, nueve, y en Carabineros, ocho.

Primeros y segun. dos tenientes.

Figuran en los Anuarios de 1912 y 1913,

served nor sale on so	1912	1913	Diferencia.
Infanteria	1.469	1.414	- 55
Caballeria	539	518	21
Artillería	256	288	+ 32
Ingenieros	113	123	+ 10
Carabineros	404	408	+ 4
Guardia civil	577	577	3

Del personal que figuran estas escalas, no hacemos el promedio de edades, ni de ascendidos, por no ser datos que tengan interés, ni sean de utilidad para estudiar el estado de las escalas.

De Palacio

El estado de S. M.

El rey pasó el día de ayer sin experimentar molestias de ninguna clase. Aunque sin abandonar el lecho, S. M. pudo despachar todos los asuntos ordinarios y recibir al presidente del Consejo y al general Marina.

Informó este último al monarca de todos los detalles relacionados con la jura de banderas. que se retrasará ocho días en vista de que el mal tiempo ha retrasado la instrucción de los

Todos los médicos que han visitado á Su

ción de que el estado del soberano es completamente satisfactorio.

El doctor Moore, que accidentalmente se encuentra en la corte, visitó à D. Alfonso, conversando con él durante largo rato.

Se cree que se completará la curación del rey con unas cuantas aplicaciones de masaje. Por la mayordomía de Palacio desfilaron durante todo el día muchisimas personas de to-das clases sociales interesadas en la salud del

AUXILIARES DE ARTILLERIA

Personal de almacenes

Sentemos como base, que todo el personal subalterno del Ejército está mal retribuído; también lo están los empleos superiores en relación con sus servicios, responsabilidades y significación social, pero como éstos pueden aguardar con más calma mejores tiempos, porque sus frecuentes ascensos le van mejorando paulatinamente su situación económica, hacemos siempre hincapié en nuestras peticiones para las clases subalternas, porque éstas tienen pocos ascensos, y son sus sueldos tan insignificantes, tan miseros, y las necesidades de la vida tan grandes, cada dia que pasa, que es cosa de que los Gobiernos se decidan à solucionar el problema de los sueldos mo-destos, si quiere que cese en parte, esta miseria oficial, este pauperismo escalafonado mil veces peor que la mendicidad callejera.

Este es el problema más urgente; no puede admitirse que se pague con cien pesetas mensuales à un hombre que tiene que ir à la oficicina con cuello y zapatos; los obreros que ganan estos sueldos y aun bastante más, tienen la libertad de ir, si les place, de alpargata y blusa; lo poco que ganan lo gastan en comer; pero el Estado exige á sus empleados que la cuarta parte de lo que les paga lo inviertan en

gastos de presentación.

Deben desaparecer todos los sueldos de 1.250 pesetas; el mínimum al ingresar debe ser el de 1.500 y no eternizar en ello à los empleados, sino armonizar las plantillas de tal forma que los ascensos se obtengan cada siete años como máximo, ó aumentar los sueldos por quinquenios en aquellos Cuerpos donde no existan diversas jerarquias en el personal.

Hechas estas consideraciones aplicables á todos los Cuerpos subalternos, vamos á especializar, por lo que se refiere à los auxiliares de almacen de Artilleria.

Este es un Cuerpo que presta valiosos servicios de gran responsabilidad y peligro en almacenes, polvorines, etc.; es un personal muy reducido; y tanto como el personal, son de

modestas sus aspiraciones; ¿qué desean? En primer término refundirse en el Cuerpo auxiliar de oficinas, que tienen la misma procedencia, prestan muy parecidos servicios y están algo mejor recompensados.

Esto beneficiaria á los dos Cuerpos que se robustecerían formando «un algo» de «dos pocos», y, en primer término, al Ejército.

Mientras esto se consigue, pues no hay que olvidar que estas modificaciones que afectan à la organización tienen un laborioso preparativo, desean algo de mejora en sus sueldos; he aqui lo que estimamos que pudiera hacerse. Existen cinco categorías y pudiera señalár-

seles los siguientes sueldos: Auxiliares terceros (de ingreso), 1.525 pesetas; idem de segunda, 2.025; idem de prime-

ra, 2.525; principal, 3.025; mayores, 4.000. No es sólo esta mejora la que necesitan, hay que tratar la cuestión del uniforme, asimilaciones y demás ventajas de orden moral de que es preciso rodear á las colectividades para despertar la satisfacción y el espíritu de

Pero estimamos que lo primero es la mejora económica; conseguida ésta, las demás vienen sin sentirlo y casi sin pedirlo.

Dice el refrán: «tanto tienes, tanto vales. Este es nuestro programa.

Artillero.

IIILOS MAESTROSIII

Trece mil maestros españoles, que después de beneficiados con las últimas mejoras de Instrucción pública, disfrutan en nómina sueldos que oscilan entre quinientas y seiscientas veinticinco pesetas anuales, se han organizado en Sociedad para gestionar del Gobierno que en los próximos presupuestos les fijen mil pesetas de sueldo.

Por lo visto, estos maestros son unos ansiosos; mo puede ser, señores mios! Sobre el pref supuesto de Instrucción pública pesan muchas cargas, para que ustodes se vengan con golle-

¡Sólo á un maestro español se le ocurre pedir tres pesetas de jornal diario, después de enterarse de que acabamos de hacer el enorme sacrificio de subvencionar con setecientas mil majestad se muestran conformes en la aprecia- | pesetas al Instituto francès|

==== EL DIA MILITAR ==== Nuestra acción

= INFORMACIÓN DE MADRID = PROVINCIAS = EXTRANJEBO =

La botadura del «Rifonso XIII».

FERROL, 28.—Se llevan con mucha actividad todos los trabajos que se relacionan con el lanzamiento al mar del acorazado «Alfon-so XIII» é inauguración del nuevo dique.

Desde hace días se están preparando los alojamientos para las fuerzas de las diversas Armas que, en Comisión, vendrán á los festejos.

Dos Escuelas de instrucción militar.

BEJAR, 28.—Con gran solemnidad se ha celebrado la apertura de la Escuela militar establecida en esta ciudad.

El profesor de la Escuela, Sr. Salazar, leyó unas cuartillas alusivas al acto, y después el Sr. Navarro, comandante militar, pronunció un elocuente discurso, que fué muy aplaudido. El Ayuntamiento obsequió á los concurren-

tes con un «lunch». ZARAGOZA, 28.—El capitán general y el rector de la Universidad han convenido en la craación de una Escuela militar, que se establecerá en la Universidad, donde aprenderán la instrucción los estudiantes y demás jóvenes

reclutas, posean ya dichos conocimientos. Silvestre á Larache. Esta noche sale de Madrid, con dirección á Larache, el coronel, comandante militar de

que descen obtener las ventajas que la ley con-cede cuando, al ser llamados al servicio como

aquel territorio, Sr. Fernández Silvestre.

Ayer se despidió de S. M. el Rey, y celebró
una detenida conferencia con el ministro de Marina, Sr. Gimeno.

Weyler en Madrid. Anoche llegó á Madrid el capitán general de la cuarta región, D. Valeriano Weyler.

Vistas en el Supremo. Están anunciadas las siguientes vistas en el Supremo:

Lunes 31.—Causa contra el médico provisional D. L. B. S. por abandono de destino. Ponente, Sr. Ramos y defensor el capitán de Artilleria Sr. Cotrina.

Martes, 1.º—Causa contra el corneta M. S. M. por estafa é infidencia i en la custodia de documentos. Ponente el Sr. l'onojos y defensor el teniente de Infanteria Sr. Cavestany.

Miércoles, 2.—Causa contra el cabo de cañon J. A. S. y otro por maltrato de obra á in ferior. Ponente, Sr. Morgado y defensores el capitan de Infanteria de Marina Sr. Govea y teniente de navio Sr. Montero.

Hospitalidades de pago. Se ha resuelto lo siguiente sobre pago de estancia de los reclutas de cuota presuntos inú-

1.º Dichos reclutas, sujetos á observación permanente, estarán en ella el tiempo estrictamente preciso para que pueda formar juicio el jefe de la clinica.

2.º A los reclutas de dicha clase que lo soliciten podrá suministrárseles la ración de oficial, cargándoles el importe de la misma al precio que la reintegren los oficiales.

3.º Se exigirá á los reclutas aludidos un depósito del importe de cuotas desde el día que ingresen hasta fin de mes, y si no salieran antes de la terminación de éste, renovarán el depósito por meses completos.

La jura en Madrid. El capitán general de esta región, Sr. Mari na, al salir ayer de Palacio, manifestó que á causa del mal tiempo, que impedirá por unos días la instrucción de los nuevos reclutas, tendrá que aplazarse por una semana el acto de la jura de la bandera, anunciado para el dia 6

A la jura asistirán también las tropas indí-genas, que vendrán de Melilla con dicho objeto. Estas no llegarán hasta pocos días antes del acto, para evitar que el ganado, acostum-brado á aquel clima, sufra los efectos de éste, mucho más crudo, y se produzcan, por lo tanto, bajas innecesarias.

Las tropas indigenas acamparán, probablemente, en la Pradera del Corregidor.

Maestros armeros. Destinos.—Don Jesús Lastra, al regimiento de Tenerife; D. David Chao, al de Guía; don Angel Menéndez, al de Ceriñola; y D. Fran-

cisco M. Bonis, al de Wad-Ras. Oficinas militares. Se desestima instancia de los aspirantes don Manuel Garcia Rodriguez y D. Manuel Ferre-

ro Matos, que solicitan mejora de puesto en la Intendencia.

Se nombran escribientes del Cuerpo auxiliar de Intendencia, á los sargentos D. Absalón Bernal, D. Isaac Cantero y D. Desiderio Echevarría, y se les destina, respectivamente, à las Intendencias militares de Baleares, Gran Canarias y 1.ª región.

De Marina

Reales decretos.

S. M. ha firmado los siguientes decretos. -Convocando á oposiciones para cubrir 25 plazas de aspirantes en la Escuela Naval mi-

—Nombrando para eventualidades al auditor general de la Armada D. Joaquín Moreno. -Concediendo el mando del segundo regimiento de Infantería de Marina al coronel D. Pedro Caravaca.

-Nombrando en comisión para el regi-miento expedicionario de Infantería de Marina al teniente coronel D. José Sevillano.

Se dispone que el comisario D. Gerardo Pérez pase de auxiliar al Negociado quinto de la segunda sección (material) del Estado Mayor

—Se dispone que el capitán de Infanteria de Marina D. Luis Sanz de Andino, cese en la situación de excedencia forzosa en que se encuentra, y se encargue del mando de la tercera compañía del segundo batallón del tercer regimiento; idem id. que D. Antonio Vélez se encargue del mando de la primera compañía del segundo batallón del tercer regimiento.

Se nombra al alférez de navio D. José Maria Vazquez, segundo comandante del torpedero num. 4.

Licencias.

Se aprueba el anticipo de licencia concedido por el comandante general de la escuadra al segundo condestable D. Pastor Fernández. Novimiento de barcos.

Salió de Málaga el «Don Alvaro de Bazán». -Entró en el dique flotante de Cartagena el torpedero «Número 2».

-Fondeó en los caños de la Carraca un vapor carbonero.

Extranjero

ITALIA Modificaciones en los proyectiles

en la campaña de Trípoli, los italianos han ido aumentando el peso de los proyecciles destinados á ser arrojados por los aviadores, habiendo pesado del de 1 kg. á los de 5 y 8, para concluir por el de 10 kg., actualmente en en-sayo. Este nuevo proyectil es de forma cilíndrica y termina en una semiesfera maciza, con objeto de mantener su centro de gravedad muy adelantado. La carga interior es de ácido pí-

para aeropianos.

A consecuencia de las enseñanzas adquiridas

están incrustrados los balines.

crico y està rodeada de trotyl, en cuya masa

Aumento de sueldos á los oficiales. El ministro de la Guerra francés prepara un proyecto de ley referente à los sueldos y retiros de los oficiales

Por él percibirán los subtenientes, si es aprobado, un sueldo anual de 4.000 francos.

El general Aldave en Valencia

Llegada del general.-Entusiasta recibimiento.

VALENCIA, 28.—Esta mañana llegó en el tren descendente de Madrid el nuevo capitán general de la Región, D. José García Aldave, marqués de Guelaya.

Desde mucho antes de la llegada del tren le esperaban en la estación todas las autoridades, Comisiones militares, la fuerza que había de rendirle los honores y un público numeroso que comentaba con entusiasmo la hermosa labor hecha en Marruecos y las dotes militares que adornan al nuevo capitán general.

Al llegar el tren, y en el momento de aso-marse à la portezuela del coche, fué ovacio-

Pl gobernador mllitar hizo la s presentaciones oficiales, revistó Aldave la compañía que le rendia honores, y montando en automovil con el gobernador, se dirigió á Capitanía general.—R.

Toma de posesión.

VALENCIA, 29.-El general Aldave tomó ayer tarde posesión del mando de la región. Recibió la visita de todas las autoridades de la

Se muestra el general muy satisfecho del recibimiento que le ha tributado el pueblo de Valencia.—R.

Revista de tropas.

VALENCIA, 29.—Muy en breve girara una visita à los cuarteles de la región. El próximo día de la Jura revistará en dicho acto, que promete celebrarse con solemnidad, à las tropas de la guarnición.

en Africa

La emigración

Son juicios definitivos que no harán repetir nuevos intentos en la publicación de este Cen-

Si el ministro de Fomento ha de seguir enviando á la zona de influencia española mayores núcleos de obreros, será atinado lo dis-ponga, cuando la Cámara de Comercio y el Centro Comercial notifiquen tener seguridades de la existencia de locales para hospedar à los emigrantes obreros.

El prestegio y la popularidad del señor ministro de Fomento es de notorio conocimien-to, y aquí en Africa, desde el Muluya á Larache su nombre es garantia, autoridad y proteccionismo.

Diariamente acuden obreros, y la falta de locales hace que las protestas sean tan levantiscas como injustas, pues todas han sido y son dirigidas á la respetable figura del mi-

No hay barracones para hospitalidad; no hay locales en la ciudad; no hay intento en los capitalistas de levantar viviendas; no puede el Ayuntamiento hacer más sacrificio que aceptar cien obreres, como lo hace; no se constru-ye en el radio urbano sino la zona rural próxima à Tetuán; no se da impulso à las distintas obras y proyectos de la iniciativa particu-lar, y esto desvirtúa el noble intento del señor

Al Sr. Villanueva hemos de recomendarlo, con la reverencia merecida à su posición politica y á la disciplina que merece su patriotismo, que la corriente emigratoria no tiene acogida en Ceuta porque no hay la debida preparación organizadora de estos problemas transcendentales.

A. Ramos.

Para los alienistas

Lactoterapia.

En el manicomio de Ezquerdo se ha celebrado una especie de fiesta (y lo digo así porque realmente no puedo decir qué es lo que allí se ha celebrado), y, ¿á que no saben ustedes lo primero que se les ocurrió á los organizadores?, pues invitar á Julita Fons.

Al menos así nos lo cuenta El Duende de la Colegiata, con todos sus pelos y señales; Julita llegó, Julita vió, Julita habló, Julita comió, y seguramente, Julita tocó, ¿En honor de quién fué la fiesta?

La encantandora artista visitó el establecimiento, haciendo ingenuas observaciones; la fueron presentades algunos enfermos.

Uno de ellos, cubano, y simpatiquisimo por más señas, exclamó al verla: «Tengo el honor de saludar à la más gentil de las mujeres, à la primera de las tiples có-

micas latinas, á la bellisima y popular Julia Fons; después la llamó sol. Ella preguntó extrañada: -¿Pero está entermo este hombre. Cabe mayor ingenuidad, ¿cómo es posible

estuviese loco un hombre, tan en posesión de la verdad? Después hubo su miajita de baile y de cante. Julita cantó lo de la regadera, lo de la ven-dedora de besos, y aquello de... (no sé si ustedes se acordarán), del coro al caño, produciendo un delirio; los enfermos gritaban como locos de

verla tirar besos: «¡á mi, á mi! Pero Julita, la gentil, la ingénua, se azoro, ¿no lo creéis?, pues así lo confesó de mutu pro-

Esto se acabó y cada mochuelo a su olivo, dijo alguien; el Duende y la artista volvieron en landó á Madrid:

A muchos escapara, seguramente, la impor-tancia de esta noticia, que merece ser meditada por alienistas, bien pudiera ser un principio de ensayo de un sistema nuevo; à la demencia causa entre otros efectos la total paralización de la función genésica, á tal causa tal efecto, ¿no sería un triunfo hacer desaparecer.

la causa combatiendo el efecto?, ¿eh? El sistema de curación sería muy económico y agradabilisimo sobre toda ponderación.

Aqui se nos muestra el Duende en otro aspecto que no sabiamos; hasta abora le conociamos como poliglota, tirador habilisimo, letra-do, aplaudidisimo autor, corre caminos, etc. etoétera (perdone si hiero su modestia), y hoy se nos aparece en casi funciones de alienista, para que luego no le admiremos!

Si como espero el ensayo da resultado, entre los inmortales bienhechores de la humanidad figuraran con letras doradas los nombres de los primeros iniciadores.

En lo dicho deben fijar su atención los sabios dedicados á curar locos. Quién sabe lo que puede resultar de todo estol

Martin RUIZ.

Extranjero

(POR TELÉGRAFO)

Aviador que se mata.

PARIS, 28.—Comunican de Verdun que el teniente aviador Sr. Bressard cayó, al realizar un vuelo, desde una altura de 800 metros. Quedó muerto en el acto.

Otras víctimas.

TOKIO, 28.—En un vuelo de aeroplano de dos asientos, los tenientes Tokuda y Kimura, cayeron de una altura de 1,000 pies, quedando muertos en el acto.

> Los franceses en Marruecos.

PARIS, 28.— Telegrafian de Mogador que el coronel Henrys sostuvo un combate en Darcaidilli, á ocho kilómetros al Sur de Aissaabdera, el día 24, persiguiendo al enemigo, que huyó dejando en el campo numerosos muertos y heridos y abandonando mucho ganado. Los franceses tuvieron cuatro muertos y veintiun heridos, entre ellos un oficial.

DONATIVOS para los inútiles y familias delos muertos en el Rif.

Ayer se hizo un nuevo envio por orden de Su Majestad la reina Doña Victoria, à las pro-vincias que referimos à continuación, de foudos recaudados por suscripción nacional, para inútiles y familias de los muertos en el Rif.

El reparto se ha hecho por el siguiente orden: Salamanca, 7.650 pesetas; León, 12.750; Oviedo, 12 250; Zamora, 5.200; Lugo, 23.250; Orense, 5.000; Pontevedra, 3.000. Total, 69.100 pesetas.

ECOS POLITICOS

Romanones en Palacio.

El presidente del Consejo despachó ayer durante una hora con S. M. el Rey, poniendo á la firma varios decretos de Marina, Fomento é

Instrucción. Entre estes últimos figura uno concediendo la gran cruz de Alfonso XII á M. Steeg, y varias crues sencillas y encomiendas à distintos profesores franceses de los que han veni-do à la inauguración del Instituto de Francia en Madrid.

Ha dicho el presidente que el Rey està mejoradisimo, y que tal vez esta tarde haga ya su vida ordinaria.

Como algunos periódicos extranjeros han publicado noticias exageradas del estado de S. M., se ha dirigido una circular à nuestros representantes diplomáticos, exponiendoles la verdad de lo ocurrido.

Conflicto terminado.

Con el presidente del Consejo conferenció ayer tarde el ministro de la Gobernación, ocupandose de las últimas noticias de Barcelona referentes al conflicto ferroviario.

Estas noticias acusan tranquilidad completa y dan por terminado el conflicto.

Visita de inspección.

El ministro de Hacienda ha ordenado se gire una visita de inspección à la Tesorería central de Hacienda, con motivo de la estafa co metida en la citada dependencia por el funcionario Sr. Freire.

Los presupuestos de 1914.

El ministro de Hacienda celebró ayer una conferencia con su compañero el de Fomento. Ocupáronse del presupuesto de gastos en general , detenidamente del correspondiente à Fomento, que los Sres. Villanueva y Suárez Inclan apreciaron de completo y absoluto acuerdo.

El ministro da Hacienda espera haber reunido todos los presu cuestos parciales dentro de un par de semanas, y mediado el próximo Abril terminar su obra, en la que acaso logre consignar un modesto sob arte inicial, sin dejar desatendido ningún servicio y dando á los de la defensa nacional de Obras y de Instruc.

cion los elementos de que se hallan necesi-

Con el plan que aspira à desarrollar confia en que han de alcanzarse resultados que no podrán menos de ser estimados como muy satisfactorios, así en lo que se refiere al Ejército como en lo tocante à Obras públicas.

La propiedad intelectual. El Sr. Villanueva ha dictado una Real orden prorrogando por un mes el plazo para la información en el anteproyecto de reforma de la ley de Propiedad intelectual.

PARA MAÑANA DOMINGO

Los niños

exploradores

Los exploradores de España pasarán el día de mañana en el monte de El Pardo, reuniéndose los distritos en la forma siguiente: Primer grupe, formado por Palacio, Latina, Inclusa y Hospital, à las nueve y media, en el solar de la calle de Moret. Segundo grupe, con Buenavista, Congreso y Centro, en la plaza de Santa Bárbara, á las nueve; y el tercer grupo, constituído por los restantes distritos, á la misma hora, en la plaza de los Cuatro Caminos.

El primer grupo que llegue acampará a 200 metros de la entrada (puerta cercana al puente de Søn Fernando) y los otros dos distanciados 400 y 600 metros del primero.

Noticias de Oriente

(POR TELÉGRAFO)

A Constantinopla!

PARIS, 28.—Se ha confirmado que Tcha-taldja ha caído en poder de los búlgaros. La artillería sestuvo ayer un duelo espan-

toso en las avanzadas. El ala izquierda de los turcos resistió el ataque con mayor vigor y durante más tiempo que el resto de las defensas.

Durante la noche llegaron importantes refuerzos mandades por Enver bey.

Pero todo fué inútil y la población de Tcha-

taldja cayó en poder de los búlgaros. El Gobierno búlgaro ha decidido que mu-

chos de los numerosos cañones tomados á los turcos en Andrinópolis sean trasladados á las lineas de defensa de Tchataldja, para emplearlos contra los turcos. -B.

Desde provincias

(POR TELÉGRAFO)

BARCELONA, 28.—Infinidad de ferroviarios se han dado de baja de la Unión ferroviaria de la sección catalana.

Se cree que el fracaso de la huelga será la muerte de dicha Sociedad. Se dice que Ribalta se marchará al extran-

Las estaciones de la red catalana siguen vigiladas. Los empleados se muestran muy satisfechos

de que la huelga no haya prosperado.
PAMPLONA, 28.—En juicio por jurados
ha sido condenado á muerte Esteban Andueza, que asesinó, en un monte del pueblo de Lecuza, à su hermano político Estebin Araztegui, y arrastró después su c dáver has a co-

locarlo debajo de un puente. PUERTOLLANO, 28.—El alcalde de Argamasilla comunica que ha sid, detenido como presunto autor del sesinato del abogado Sr. Peñasco, el vecino de aquella villa, Candi-

CADIZ, 28.—Comunica por radiograma el capitán del «Reina Victoria Eugenia», que hoy, á las cuatro de la tarde, llegará á Mon-

MURCIA, 28.—El periodista D. Joaquín Just, director de «El Baluarte», de Cartagena, ha sido condenado por esta Audiencia á tres años de destierro, por injurias al senador don Justo Aznar, hermano del general del mismo

campamento.

TEATROS

Hoy, sábado, beneficio de Mercades Pérez de Vargas, con la obra «El adversario».

Mañana, domingo, á las cinco de la farde y diez de la noche, «El adversario».

Continúa abierto el abono á lunes y viernes de moda, quedando muy pocas localidades disponibles.

Mañana, domingo, se pondrán en escena en este teatro, en las secciones de tarde y noche, las obras nuevas siguientes:

A las cuatro de la tarde, la zarzuela en dos actos «Le misa del gallo», y á las seis y cuarto de la tarde y diez y media de la noche, el disparate lírico en dos actos, titulado «Los apaches de París». en el que toman parte Loreto Prado, Enrique Chicote, el reste de la compañía, coro general y las notables bailarinas Dorita y

La bola que pasa

Moneda valiosa.

El precio más alto alcanzado en estos últimos fiempos por una moneda lo obtavo una pieza de oro de tres duros—de las acuñadas en San Francisco de California en 1870-en el remate de la colección numástica de Mr. Willian H. Woodin. La moneda fué comprada en 1.400 dollars por Mr. Chapman, un coleccionista de esta ciudad.

Se dice que sólo existen dos monedas de esta clase, pues el Gobierno americano recogió el resto, menos una, que fué colocada debajo de la primera piedra de la Casa de la Moneda de San Francisco, que se construyó en aquel año.

El paraíso de los legisladores.

Está en los Estados Unidos. Allí se gastan más de 25 millones de pesos anuales para el sostenimiento de los representantes del pais, que son 483; 391 diputados y 92 senadores.

Cada representante cobra 35.000 pesos al año, más 7.500 para un secretario (que algunos no tienen), más 750 para gastos de secretaria y su correspondiente franquicia postal. Cada uno tiene en el Capitolio (que está en Washington, como es sabido) un despachito ricamente amueblado, con luz, agua, teléfono, etc., por cuenta del Estado, como es na-

Libros y revistas

Ceuta.-Revista decenal.

Hemos recibido esta notable revista, órgano del Centro Hispano-marroqui de Ceuta, avalorada con notables trabajos de los conocidos africanistas Ramos Espinosa de los Monteros, Enrique Arqués y J. Sancho. También inserta útiles advertencias y notas comerciales ma-rroquies de un gran interés.

La Feria de Sevilla.

También ha llegado à nosotros un ejemplar de la revista ilustrada La Feria de Sevilla, importante publicación que edita la Asociación de la Prensa de la capital andaluza. El texto de la revista contiene interesantes trabajos de escritores sevillanos, entre ellos los de los hermanos Alvarez Quintero, Rodriguez La Orden, Montoto, Díaz Martín, Muñoz y Pabón, Leonis

Entre las ilustraciones, hay vistas de los principales monumentos arquitectónicos, escenas de la renombrada Feria, facsimiles de los periódicos, retratos de personalidades, etcétera, etc. La publicación está primorosamente editada y es el mejor programa que de los festejos primaverales se publica en Sevilla.

tiro en el combate

Vence el más prudente. La dirección y ejecución del tiro en un combate real, son cosas que nadie, por práctico que

esté en ellas, puede realizar perfectamente. El tiro podrá ser regido en efecto; pero, ¿duaante cuanto tiempo? Cuando la centralización directora se interrumpa. ¿Cuál será el número de blancos? Puede asegurarse que los resulta-dos del fuego en las batallas son distintos de los del tiro al blanco. Pero en la guerra naval hay un elemento que no existe en ninguna otra parte, cual es, el efecto posible de un solo disparo, el «disparo afortunado» que pone a un buque fuera de combate, le hace salir fuera de la línea, destruye la unión de la formación y llega a producir el desorden.

La granada de 30 centímetros que el 10 de Agosto de 1904 mató al almirante Witheft y averió al mismo tiempo el aparato de gobierno de «Cesarewitch» haciendo describir al acorazado, involuntariamente una curva, es un caso entre muchos. Del mismo modo, en Tsushima, la granada que destruyó el timón del «Asama», privó à la escuadra japonesa de una de sus unidades, antes de romper el fuego. El disparo afortunado lo han de dar la pericia de los apuntadores y directores de tiro, pero también puede ser debido à la suerte. Y ¿quién podrá vanagloriarse de que va à tener esta suerte á su disposición?

Con la energia del material moderno aparece un factor cuya influencia era antes mucho menos sensible: este es el factor tiempo.

Es preciso en primer término hacer un fuego eficaz, pero no puede serlo y dar un rendi-miento elevado de blancos, si no es á corta distancia. El jefe que en realidad quiera batir al enemigo y tomar sobre aquel el ascendiente moral consiguiente para destruirlo enseguida, deberá aproximarse y combatir de cerea. Sin embargo, el que espere sin hacer evoluciones, podrá en mejores condiciones durante la marcha del otro, dirigir sobre él el fuego de su artilleria, aprovechando su superioridad por corto que sea el tiempo, y obtener ventajas po

La conclusión à que invariablemente se llega por lo tanto después de todo ejercicio, para estudiar la presentación en el comhate, es que el más prudente suele ser siempre el vencedor, mientras los cañones no digan otra

Páginas literarias

DEL DOLOR POPULAR

Gitana, flor de pasion, morena y sentimental, que has dado mi corazón de nadaf al cuervo de lo fatal. Mujer-clavel, mujer-llama, para asesinar nacida; hecha para ser querida de un traidor de melodrama.

Ten piedad de mi dolor y à la carcel de mi amor no me vengas á llorar.

Tus pupilas agarenas. ya que no me quiten penas no me las vengas á dar!

Huraccin de maldición, has pasado por mi vida secando la bendecida rosa de mi corazón.

Samaritana cruel. hasle negado á mi boca la du'zura fresca y loca de tu boca de clavel. Yo te perdono, Dolores,

el robo de los amores, que eran mis únicos bienes. Mujer, trágica y morena,

que el cielo te vuelva buena la mala sangre que tienes!

JUAN JOSÉ LLOVET.

la edición.

El Diario de mañana

(Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», que se publicará mañana.)

Vuelta al servicio. Se concede al comandante de Infanteria don Luis León, que se hallaba de supernume-

rario. Idem al archivero de Oficinas Militares don José Alvarez Miranda.

Prórroga. Se concede de pasaje à la familia del teniene te coronel de Infanteria D. Francisco Linares

Idem à la del subinspector médico de primera D. Eugenio Fernández Garrido.

Aptitud. Se declaran aptos para el ascenso á 17 segundos tenientes de Carabineros (E. R.).

Se concede la de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, à los oficiales pri-meros de Oficinas Militares D. Augusto Boné y D. Hermogenes Sáinz.

Se concede abono de tiempo para el retiro al capitán de Infantería D. Alfonso Valero. Pension. Se concede la de 1.500 pesetas correspondientes à una cruz de San Fernando à doñs

Se concede licencia para contraerlo al pri mer teniente de Infanteria D. José Suarez Lla »

Se desestima la del sargento de Infanteria D. Guillermo Aceña, en súplica de abono de Idem la del oficial tercero de Oficinas mili-tares D. Braulio Martínez, solicitando el pase

a supernumerario, sin sueldo. Se concede de segundo teniente de la reserva gratuita al sargento retirado D. Jose Gil

Se concede al colador del Material de Ingenieros D. José Quirós Romero.

Idem al coronel de Ingenieros D. Alvaro de la Maza. Idem id. D. José Medeira.

Esperanza Alonso.

Destino.

Al batalión Cazadores de Cataluña núm. 1, al músico mayor de primera D. Damian Lopsz Sánchez.

OTRAS NOTICIAS

Wisitas al ministro. Hoy han visitado al ministro de la Guerra el senador Sr. Ballesteros y el diputado D. Na. talio Rivas.

La Jura de handeras.

Nos parece muy acertado que se retrase el acto de la jura de la bandera por los reclutas, ithbuira a dar mas esplendor al acto, dando lugar à que lleguen las fuerzas in-dígenas de Melilla, y que adelante el estado de instrucción de los nuevos soldados, que necesariamente ha sufrido un retraso por haberse suspendido estos días la instrucción práctica en el campo, debido á las lluvias, que han imposibilitado los terrenos.

Curación de la diabetes

per la GLUCOSIDINA

y los preparados de Copalchi del Dr. Benaid Núñez de Arce, 17, Madrid.

FOLLETÍN DE EJÉRCITO Y ARMADA (56)

NORRA

(HISTORIA DE UNOS AMORES)

NOVELA RECRITA EN FRANCÉS

POR Mr. Louis Enault

- _ tAhl, es imposible que esté aquí cuando llegue el gran
 - -En efecto, más valdría que no se estuviese.
- -Ya sabes que es pasado mañana; avisala. _!Eh!, no hago más que avisarla á cada memento; pero mucho me temo que todo sea inútil.

-Entonces suya será la culpa; ¡sea lo que Dios quiera!-

- dijo Enrick sin poder contener un movimiento de impa-Algunos momentos después, Elfeg se arreglaba de modo
- -Salvaje niña-le dijo cogiéndola de la mano-, hace

que encontraba à la joven lapona en ocasión en que se ha-

- ya no sé cuánto tiempo que te ando buscando sin poderte encontrar; ¡no parece sino que huyes de mi!
 - -Sé por demás que eres amigo mio, buen Elfeg.
- -Precisamente porque soy tu amigo, tu amigo verda-
- dero, es por lo que he deseado hablar contigo. -¡Eh! ¡Dios mio!, ¿pues qué vas à decirme? Tienes un aspecto tan solemne como el reverendo Johansen cuando es sube al armario para predicar un sermón.
- Y Norra, que sentía una inquietud secreta à pesar de su aparente alegría, miró fijamente à Elfeg.
- -Pobre niña mia-repuso el artista con grave acentocuando me pediste que te dejara venir à traerte hasta Drontheim. - ¡Eh! ¡à no ser por mi, no hubieras salido de Laponia
- bastante viveza. -¡Es muy posible y acepté con tanto placer como gratitud; pero, ¿recuerdas lo que quedo convenido entre nosotros? Que vendrias hasta Drontheim, verías á Enrick por última vez... y luego te marcharias inmediatamente al

en todo el invierno!-dijo Norra interrumpiéndole con

- -Pero no es culpa mía si no he ido hasta Drontheimdijo Norra bajando los ojos-; era inútil, puesto que hemos encontrado aquí á aquel á quien ibamos á buscar allá.
- -¡Claro está que no es por eso por lo que yo te reconvengo, astuta niña!, sino que solo debías permanecer un dia al lado de Enrick, hace ya más de veinte que estás aqui, y parece que ni siquiera piensas en la partida.
- -Ahl yo quisiera marcharme, sin embargo-repuso

Norra con su acento más malicioso-; pero ya lo ves, excepto tu... y él, lel ingratel todos aqui se esfuerzan por

-¡Tanto peor!-dijo Elfeg, resuelto à romper por todo y á dar el golpe decisivo en pleno corazón, puesto que los leves ataques indirectos parecía que no le daban resulta-

do-; ¡tanto peor para ti!

- Por qué? No te entiendo. -Porque van á pasar aquí cosas... que no debes ver. Norra se puso pálida, y no pronunció una palabra,

-Es pasado mañana-dijo Elfeg. - Pasado mañana!...-murmuró la jovon retirando con viveza la mano que el artista detenía entre las suyas.-¿Y qué... qué va à ser pasado mañana? ¿La boda sin duda?

-No; pero se toman el dicho, lo cual, para nosotros los suecos es absolutamente lo mismo. Norra permanecia con la cabeza inclinada sobre el pe-

frio sudor corrian por su frente, pero callaba. Elfeg tuvo miedo de aquel silencio feroz; y tocandola levemente en el hombro, dijo:

cho; sus manos y sus labios temblaban, algunas gotas de

-¡Vamos! ¿qué decías? ¿Te quieres marchar ahora?

-Si-respondió con voz débil y tan bajo que apenas la oyó el joven-; ¡sí, buen Elfeg, me marcharé... después! - Eh! desventurada; es antes cuando debes marcharte.

-¡No!-respondió la laponcita meneando la cabeza-; conozco que no podría hacerlo. ¡Quiero verlo! Después, sí, después comprendo que seré fuerte... hasta el extremo de sorprenderte à ti mismo,

Eles una locural-murmuraba Elfeg para si, pero estaba convencido de que no sería capaz de vencer su reso-

Por lo tanto, no pensó ya más que en advertir á Enrick; además, sabía que nada había que temer por parte de ella, y que por grande que fuese su dolor, nunça haria daño más que á sí misma.

- Estarà aquí-dijo à su amigo mostrandose bastante desalentado por el mal éxito de su negocisción.

- Entonces--replicó Enrick-, ¡Dios se interponga entre nosotros! En la vida de los pueblos de la península escandinava, esa ceremonia de los desposorios tiene una importancia

singular, y de la que, en nuestras costambres, nada podría dar una idea exacta, mandant ab Isranaya Isrand I. Los desposorios son, por decirlo así la preparación para las alegrias más completas del matrimonio, de las quales parece que empiezan à dar ya una idea, y de las que también son prenda segura

Es como un primer casamiento antes del otro, el casamiento natural, el que para formarse no necesita más o ue el mutuo consentimiento de ambas partes; el sacerdote y el magistrado podrán muy bien darle más tarde la doble sanción de la religión y de la ley; pero ya tiene la de las costumbres, porque se mira como indisolublo esa santa y dulce unión de dos almas que se ha prometido y se han entregado la una á la otra en la tierna ceremonia de los desposorios,

(Consider ward)

La reforma de los Consejos de Guera

El 17 de Febrero quedó votada en el Senado francés la reforma de los Consejos de Guerra. Lo primero que cabe asegurar en presencia de lo votado, es que la reforma existe con caracteres de viabilidad, y que presenta á la consideración de quien la estudie una serie de disposiciones lógicas y ordenadas.

El mérito del Senado francés es grande, porque en rigor, el texto de ley que salió de la Cámara de diputados, presentaba bastante incoherencia. Ha tenido que construir el edificio legal nuevo, piedra por piedra. Gran parte del mérito hay que atribuirlo á M. Etienne Flandin, ponente de la Comisión; pero, en general, precisa hacer la justicia de decir que la reforma ha sido abordada por la alta Camara del país vecino con un gran espíritu de imparcialidad, independientemente de pasiones políticas.

La votación en el Senado puede decirse que ha sido por unanimidad, pues fué aprobada la reforma por 259 votos contra II solamente.

El texto votado no se parece en nada al que votó la Cámara. El Senado ha tenido mayor preocupación por salvaguardar los intereses de la disciplina, ofreciendo, al propio tiempo, la mayor suma posible de garantías al acusado. Esto exige que el proyecto pase nuevamente á la Cá-

Ahora veamos ligeramente las líneas generales de lo que ha votado el Senado francés.

Ha empezado por limitar la competencia de la jurisdicción militar á las infracciones de orden exclusivam en-

Un gran diario francés comentando este principio es. cribia:

«¿Hay algo más sensato y más lógico?

¿No tienen los ciudadanos deberes que cumplir mientras están bajo las banderas? Estos deberes, ¿no son deberes militares, pese á todos los que sostienen lo contrario? Un soldado que deserta, que abandona su puesto, que viola una consigna, que injuria á un superior, que le desobedece, etc., comete una falta contra el deber militar. Las naciones que nos rodean, provistas de un ejército permanente, así lo entienden. Y si el soldado tiene una situación especial, momentánea, en la sociedad, es preciso que haya una legislación excepcional, tan excepcional como aquélla. La justicia militar es legítima, porque es nece-

Por otra parte, es natural que los juzgadores conozcan las leyes propias del Ejército, y el alcance de los deberes militares. Es natural que juzguen y decidan cuestiones de disciplina quienes hacen de la obediencia la ciencia y el hábito de toda su vida. El fuero militar ha existido siempre, y no como un favor, sino como un derecho.

Porque es evidente que para juzgar sanamente no basta conocer las leyes, sino que hay que comprenderlas. Los militares son los únicos capaces de dar al Código de Justicia militar todo el alcance que debe tener. Hay matices, hay apreciaciones que sólo los militares pueden valorar.

Respondiendo á estos principies, el Senado ha mantenido los jueces militares. Solo la presidencia de los Tribunales será ocupada por un magistrado civil, que por su profesión debe poseer un conocimiento de la ciencia jurídica, que no es presumible tengan los presidentes accidentales de los Consejos de Guerra. A veces éstos, sin haber abierto un Código en toda su vida, se encuentran investidos de las más altas y sagradas funciones de la ciudadanía. No olvidemos que la Justicia es el fundamento más sólido, el sostén más firme de toda sociedad. Innegablemente, el magistrado civil, por sus conocimientos y por su práctica, dirigirá muy bien los debates.

Otra reforma muy importante ha sido llevada al Código de Justicia militar en Francia. Es la creación de un Cuerpo de Justicia militar.

El ingreso en este Cuerpo de nueva creación será mediante oposición entre licenciados en Derecho que acrediten con diplomas haber practicado un año al menos en Tribunales civiles.

La composición de este Cuerpo será la siguiente:

1 Oficial general de Justicia militar de 1.ª clase. 4 Oficiales generales de Justicia militar de 2.º clase.

14 Oficiales de Justicia militar de 1.ª clase.

21 Oficiales de Justicia militar de 2.º clase.

26 Oficiales de Justicia militar de 3. clase.

30 Oficiales de Justicia militar adjuntos.

Como hemos dicho antes, la Cámara de Diputados tiene que volver á entender en el proyecto de reforma de los Consejos de Guerra. Lo votado por el Senado no es, pues,

El Gabinete Briand tenía el propósito de abordar enseguida la reforma, y así lo anunció en su declaración ministerial.

Pero, precisamente en los momentos en que escribimos estas líneas, M. Briand ha dimitido y aún no se le ha nombrado sucesor. No puede, por lo tanto, aventurarse nada acerca del éxito final de esta importante reforma, que hace quince años viene teniendo en Francia estado parla.

Consultas

Los ayudantes de Marina como Jueces instructores

¿Pueden actuar como Jueces Instructores los Ayudantes de Marina?

Este caso se encuentra luminosamente resuelto en resolución dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, fecha 9 de

Por la generalidad del caso y por la doctrina jurídica que sienta la expresada resolución, vamos à reproducirla in extenso.

«Resultando que por consecuencia de haber aparecido ahogado en la tarde del 30 de Diciembre de 1894, en la ría de Bilbao, el tripulante del vapor correo San Ignacio de Loyola F. M., instruyó proceso el Ayudante de marina de la 3.ª Sección D. L. A., Alférez de fragata graduado, y dado al Auditor de El Ferrol traslado de la causa, propuso que fueran declaradas nulas las actuaciones y se nombrase Juez Instructor con arreglo à las leyes vigentes, fundándose en que la de Organización y Atribuciones de los Tribunales de Marina y la de Enjuiciamiento militar de la Armada, niegan el caracter de oficial en el Juez Instructor nombrado para sustanciar todas las causas, sin más excepciones que las mencionadas en el segundo párrafo del artículo 94 de la primera de las leyes citadas, relacionando el cap. I, tit. VI de dicha ley organica con el art. 51 de la ley de Enjuiciamiento, y añadió que no ofrece duda que cualquiera de las personas designadas en el artículo 35 de la repetida ley organica puede mandar instruir las primeras diligencias, y prevenirlas con arreglo al artículo 70 de la ley de Enjuiciamiento, cualquier marino que tenga autoridad ó mando independiente; y que, á su juicio, cuando se trata de nombrar Juez Instructor que continúe aquellas diligencias preventivas, este nombramiento ha de recaer en un oficial efectivo perteneciente à Cuerpo militar, caracter de que carece el Ayudante que instruyó las diligencias de que se trata;

Resultando que el Capitán general del Departamento disiente de su Auditor y declara válidas todas las actuaciones, acordando elevarlas á este Consejo Supremo para la resolución que procede, para lo que se funda en que, tanto los Comandantes de Marina como los Ayudantes de distrito ejercen jurisdicción en nombre del Rey, en virtud de los artículos 74 de la Constitución de la Monarquía y 1.º de la ley orgánica. siendo unos y otros funcionarios nombrados de Real orden, y desde entonces quedan investidos de todas las facultades y preeminencias inherentes al cargo para que han sido nombrados. Así mismo se funda en que no hay otros funcionarios en los distritos, y si bien los Ayudantes de dicha clase no tienen patente personal de Oficiales, no por eso dejan de disfrutar todas las facultades, exenciones y preeminencias que corresponden al que poses el empleo de Oficial; sobre que no basta la mencionada patente, sino que son menester conocimientos profesionales de que no carecen los mencionados Ayudantes, que fueron admitidos en los buques del Estado, donde montaban guardia militar y desempeñaban funciones de Oficial de Guerra, con las obligaciones y derechos de éstos, todo lo cual confirma la acordada de este Consejo de 9 de Marzo de 1891; invocando á la vez el artículo 13 de la ley de Presupuestos de 15 de Agosto de 1893 y la R. O. de 15 de Diciembre último, de que remite copia certificada;

Considerando que no puede ofrecer duda que los Ayudantes Oficiales graduados tienen verdadero carácter de Oficiales militares, siquiera su nombramiento no sea idéntico al que tienen los individuos del Cuerpo general, pues como tales Oficiales son y han sido considerados, gozando los dereches y exenciones de los de esta clase, así como cumplir las obligaciones de los

Considerando que no sólo para prevenir la formación de causas tienen condiciones los Ayudantes de distrito Oficiales graduados, de conformidad con el artículo 35 de la citada Ley orgánica y el 70 de la de Enjuiciamiento militar, también citada; y que si bien el artículo 90 dispone que recaiga el nombramiento de Instructor en Oficial general, Jefe u Oficial, sin embargo, comprendidos están para ser nombrados los graduados, quienes además se hallan expresamente equiparados á los efectivos ó de la escala activa por el Código penal de la Marina para la aplicación de las penas militares; y al preceptuar el párrafo 1.º del ar. tículo 94 de la Ley de Organizacion, que sea Oficial del Cuerpo general de la Armada el Instructor en las causas militares instruidas por accidentes de mar ú operaciones marineras, claramente se advierte que para las demás clases de delitos no están incapacitados los Oficiales graduados, ni aún lo están los pilotos para todos los antedichos delitos especiales, puesto que el párrafo 2.º del mismo artículo permite sean nombrados Instructores los pilotos graduados de Oficial cuando se trata de procedimientos por accidentes de mar en buques mercantes, y

Considerando que dicho artículo y el último del capítulo que le contiene à los Oficiales efectivos de los graduados, como se hace en aquel, que en parte viene á establecer una excepción;

Se resuelve el disenso surgido entre el Capitán general y el Auditor del Departamento de El Ferrol, declarando válido el nombramiento de Juez Instructor hecho à favor del Ayudante. de Marina de la 3.ª Sección de la vía de Bilbao, D. L. A., Alférez de fragata graduado, y válidas las actuaciones por este practicadas, como así lo declaró el Capitán general.

TIROTEO

-Me porece una locura creas que ese hombre se ha de casar

contigo.
—Pues yo estoy segura.

-¿Por qué? -Porque sé perfectamente que está enterándose de á cuanto asciende el capital de papa.

Concursos médicos

Premio del Dr. Camiragua.—La Academia de Ciencias Médicas de Bilbao, encargada de conceder el premio instituido por el doctor Camiragua, anuncia un concurso con dos premios para las dos mejores Memorias sobre el siguiente tema: «Concepto actual de la diatesis».

El primer premio consiste en doscientas cincuenta pesetas y título de académico co-

rresponsal.

El segundo premio consiste en título de académico y mención honorifica.

Las Memorias, en cuartillas escritas à máquina, deberán presentarse antes del día primero de Agosto próximo.

Premio del doctor Gari.—La Academia de Medicina de Zaragoza anuncia un concurso con premio de quinientas peretes para la mejor Memoria sobre «Quimioterá» pia del cancer», y cuantas menciones honorificas juzgue convenientes el Jurado à las que sigan en mérito à la primera.

Deberán presentarse los trabajos antes del

1.º Septiembre próximo. Premio de la Sociedad Ginecológica Española. - Esta Sociedad anuncia un premio de quinientas pesetas y título de académico corresponsal para el autor de la mejor Memoria sobre el tema «Tratamiento quirurgico de las meningitis serosas agu-

Las Memorias deberán presentarse antes del día 31 de Octubre de 1913,

Biblioteca de "Ejército y Armada,,

El Gerente de nuestro periódico es autor de la mayoría de las siguientes obras, ó editor de las restantes.

En beneficio exclusivo de nue stros suscriptores ha dispuesto:

1.º Que se les venda à mit id del precio que va consignado para cada un t.

2.º Que los pagos se hagan en plazos no menores de una peseta mensual.

3.º Que puedan pedirse vari as obras eiem-pre que el pago termine en el plazo de 10

La enciclopedia del año. - Consta de más de 600 páginas y cerca de 300 fotograbados.—Su precio, encuadernada lujosamente, 15 pesetas. El libro del año.—Tiene el mismo número de páginas y grabados.—Precio, 15 pesetas.

Ambas son en 4.º mayor, contienen el mo-vimiente literario, científico y artístico en todos sus ordenes.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.-He aquí el indice: Prólogo.—Introducción.— El hechicero Tore. -- Las apariciones. -- La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta, -- Maravillas de lamas y fakires. - Ascensión de cuerpos. - Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.-El cuerpo astral.-Visión á distancia. -Fantasmas que anuncian muerte. - Sueños que se realizan.—Proyectiles misterioses.—La viedente de París.—Las brujas.—Profecia realizada.- Adivino o farsante?- Las posesio-

nes.-La adivinación.-Conclusión. Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benitez de Lugo -- Precio, dos pesetas. Los periódicos de las islas Canarias

para un catalogo (1758-1876), por Luis Maifiotte.—Precio, dos pesetas. Los periodicos de los islas Canarias, apuntes

para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.-Precio, dos pesetas. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catalogo (1898 1905), por Luis Maf-

fiotte. - Precio, dos pesetas. Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.--Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra. -- Precio, una

I .- «Penas militares» (Graduación práctica).-Un temo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica). — Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 3 pesetas, III. - «La condena condicional». - En rús-

tica, 2,50 pesetas. IV.—«Penas para militares de leyes espe-

ciales».—En rústica, 2 pesetas. VI y VII. - «Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reslutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I). — En rústica, 3

IX. - «Servicio militar obligatorio» (Aépndice II) (Legislación complementaria).—En rústica, 2 pesetas.

De la guerra en Africa

POR EL GENERAL YUSUF

Traducida, anotada y adicionada con un vocabulario elemental. MARROQUI-ESPAÑOL É HISPAPO-MARROQUI

CON MAS DE 1.400 VOCES

Por Juan Prats y Gimeno

Teniente Ceronel de Infanteria

Precio: DOS PESETAS en toda España.

Los pedides á la Administración de EJÉR-CITO Y ARMADA ó al autor en la Cata de Huerfanos de la Guerra .- Madrid.

Especiáculos para hoy

ESPAÑOL.-A las 9y 114.-La loca de la casa. PRINCESA.—A las 9 y 14.-Por los pecados del rey y Sólo para mujeres.

COMEDIA. - A las 10. - La escuela de las prin-

LARA.-A las 6 y 1/2.-Un negocio de oro y

A las 10, L1 familia de la Sole 5 el casado casa quiere. — A las 11, La perdición de los hom-APOLO. -A las 7. -Los cadetes de la reina. El arroyo. -El principe Casto. -El nuevo testa-

ZARZUELA.-A las 9 y 112.-Lo Zingaro Ba-

ESLAVA.—A las 10.—Los inmortales. A las 6 y 112.—La tirana.

GRAN TEATRO.—A las 7, La tempranica. La güelta è Quirico. Solico en el mundo y Ma-

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 y 1/2.—La misa del gallo.—10 y 1/6.—Los apaches de Paris.

SALON REGIO (plaza de España. — Cinema-teatro. — Maravillosas escenas acimadas. — Socciones continuas de 4 á 12,80. — Jueves, matinées con regalos. — Martes y viernes fun-ciones populares.

TRIANON PALACE (Alcaiá 20).—Grandos secciones de einematógrafo artístico, de 4 de la torde á fi de la noche.—A las 6 y 112, gran gala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 11,45 noche, grandes atracciones: Hermanas Leal, Yank-Hoe, Mexicana. La Gacela, Remedios Sanchiz y bellisima Zazá.

SALON MADRID.—A las 5 y 114 y 6 las 10, sec-ciones de cluematógrafo. Nuevo programa diarlo.—A las 6 y 112, gran moda; selecto pro-grama de cinematógrafo y varietés.—A las 10 814 y 11 314, cinematógrafo y varietés, con to-das las atracciones del programa; gran éxito de la Ideal Chelito. de la Ideal Chelito.

PETIT PALAIS .- Desde las cinco. - Variado repertorio y estreno de películas. Exito colosal de los apaches de París y La ter-

SALÓN DORÉ (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).

—Dias laborables, sección única, de 4 de la tarde á 12 y 112 de la noche: dias festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de las peliculas «El pezo num. 313» y «La matanza.—A las 11 de la mañana, gran matinés con un programa especido. nee, con un programa escogido.

cera potencia.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS	Dia 21	Día 22
4 par 100 perpetus interior.		1
Fin corriente.	83 70	84 00
Al contado.	00 00	00 00
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	84 70	83 85
Serie F de 50.000 ptas. nominales. > E de 25.000 >	84 75	83 95
> Ode 5.000 > >	85 25	84 40
» A de 500 » »	86 90	84 45
S GyH de 100 y 200 nomis	87 85	87 00
4 por 190 amortizable.	00 00	00 00
Comin 77 J. OF 000	00 50	00.00
D de 12.500 > C de 5.000 > B de 2.500 > C de 5.000 > C de	00 00	00 00
» Bde 2,500 »	93 90	94 50
A de 500 »	94 50	94 50
5 per 100 amortizable.	14 50	00 00
Soule To de FO COO .	000 00	101
» E de 25.000 »	101 95	101 95
» O de 5.000 »	101 05	101 95
> B de 2:000 >	101 95	102 00
> E de 25.000 ptas, nominales. > E de 25.000 >	101 95	102 00
Bancos y Sociedades.	707 00	102 08
Cédules hipotogonica al 1 100	100	101 80
Idem de la C A de Tebesco	448 00	448 00
Idem del Hispano-americano	000 00	000 000
Idem del Español de Crédito Idem del del Río de la Plata	000 000	חר של
Idem del Central Mejicano	467 00	467 25
Azucareras preferentes,	00 00	295 00
Idem del Aspanol de Crédito. Idem del del Río de la Plata. Idem del Central Mejicano. Azucareras preferentes. Idem ordinarias. Idem obligacionos	00 00	00 00
LE LY CO SE THE EXPENDED TO MA CO.	CONTRACTOR OF	
C.ª Gral. M.ª de Electricidad Sociedad Eléctrica de Chamberi Idem id. id. obligaciones	00 00	00.00
Sociedad Electrica de Chamberi Idem id. id. obligaciones	00 00	00 00
Electricidad Mediadia da Medria	00 00	00 00
U.ª Peninsular de Teléfonos Canal de Isabel II	00 00	00 00
Construcciones metalicas	00 00	00 00
Unión de Francoid a Ariza.	000 00	000 00
Obligation and provincial	000 00	253 00 00 00
Sociedad Editorial de España.— Fundador	00 00	leason.
dem id. iuOordinario	00 00	00 bo
Ayuntamiento de Madrid	00 00	00 00
Obligaciones de 250 nesetes	00 00	00.00
Audin us righter v Clampania 1	00 00	00 00
Idem por resultasdld. por expropiaciones del interior	82 00	82 00
dom to. en el ensanche.	00 00	00 00
Camplessobreel extranjero		
París, á la vista Londres, á la vista	6 05	7 05
Paragraph and the paragraph and the	26 71	27 00

Barcelona

A las 4,45 de la tarde

Interior, fin de mes, 83,97.—Idem próximo. 00,00.—Amortizable, 00,00.—Nortes, 101,25.—Alicantes, 92,80.—Francos, 6,10.—Libras, 26,78.

«SINDICATO DE PUBLICIDAD» Oalle de Barbieri, núm. 8

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, iisis, raquitismo etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recoustituyente del hierro.



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.— Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, ctc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca. - Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 13

FUMADORES: Gran premio y medalla de oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la certe y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA pis. Por correo, 1,50

IRRUMATICOSI

Si quereis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

que á base de Mesotán, Mentol, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metilo elabora esta Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta o francia para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas. Por correo, 2,50 pesetas.

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA à la glicerina

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Caja. 1,50. ptas. FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA

Victoria, 6 y 8, Madrid (junto á la Puerta del Sol)

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12 CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO ELEGANCIA-ECONOMIA

Precio fijo -== ECONONÍA -== Precio fijo =



Relojeria

FUENCARRAL, 59.—MADRID. APARTADO DE CORREOS, 954.

El cronométrico

Caja de plata extraplano, casi del canto de un duro, máquina extra, áncora, rubies, construcción esmerada, precio..... 30 pts. Idem rica decoración, extra...... Idem en doble tapa.....

THIERRI.--Gran Relojería de París.

(2000)

图 新物料

M H

TIT!

600

GPA

於理

bound bound Com

1

TAI

0

U 門門

ro

to gra

En 7 y 8 plazos mensuales

los mayores y más importantes de España

CUNDE, PUERTO y compañía. — BARCELONA Preciol fijo.-Ventas al contado Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xucla, 10, 12 y 14 Plaza del Buen Suceso, 1



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida. - Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

A PLAZOS

JUAN GOMEZ

Magdalena, 7, 8 y 10

TELÉFONO, 3.615

G-andes almacenes de Tejidos, Lanería, Géneros de Punto, Sastrería, Zapatería, Cames de madera en todos los estilos, hierro y doradas, Muebles de todas clases, Juegos de despacho, Gabinetes, Salas, Alcobas y Comedor, Relojería de pared y de bolsillo, de las mejores marcas, y los mejores, elegantes y más barates Gramófonos de Pathé y aguja.

CONDICIONES ESPECIALES DE PAGO PARA LA GUARDIA CIVIL

SE REMITE CATALOGO GRATIS A QUIEN LO SULICITE

JUAN GÓMEZ

MAGDALENA, 7,8 Y10 TELEFONO, 3.615

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Siempre recientes,

legitimas, económicas.

30, Cruz, 30

Aguas minerales de San Francisco Curan radicalments

ESTOMAGO - HÍGADO - DIRONES

Estimulan incomparablemente apetito, digestión, secreción

DELICIOSAS PARA LA MESA

30, Gruz, 30

ITELÉFONC, 2788

Habilitado de Clases Pasivas

Apoderamiento para militares en activo retirados y pensionistas.

Gestión gratuíta; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

CARRANZA, 16, 2.º DERECHA

MADRID

H de despacho: de 8 à 20 mañana y de 6 à S tarde.

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas. Lavabos completos à 11 pesetas.

CARLOS VALILLA

13, Concepción Jerónima, 13 Provincias, pedid catalogo

Servicios de la Companía Trasatián

Linza de Buenos Aires.—El día 12 de Marzo saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz, el va-por «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montavideo y Buenos

Linea de Nueva-Verk, Cuba y Méjico.—El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz

Linea de Venezuela-Colombia. - El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Máiaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Monserrat», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello, y la Guayra, otc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos prestes semites pasaje y carga para con billatos é concelmientos directos. También carga para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Guracao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerta

Cabello.

Linea de Filipinas.—El día 5 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo II o y Manila. Sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Fernando Pós.—El día 2 Marzo saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canaris y de la Peníasula indicadas en el viaje de ida.

Lássas de Cuba y Médico.—El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «R.ª M.ª Cristina», direrectamente para Habana, Veraeruz y Tampico. Admite paseja y carga para Costafija y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezucia-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios conven-

cionales para camaretes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fieles de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fiotes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disdosiciones para el servicio comunicaciones marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compafiía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas
regulares. La empresa puede asegurar las mercancia que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciles.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que la sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, dessen hacer los exportadores.

ECONOMICOS

Centro

Plaza del Angel, 6

Para lavar vuestro corsé

Corsé-NATT con broche

De venta en los mejores establecimientes.

Depósito general: BORDADORES, 9.—MADRID